



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de
Buenos Aires**

Declara

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, declare de Interés Provincial la entrega de laboratorios móviles, en el marco del "Plan Ciencias Naturales para Todos en el Nivel Primario" del Ministerio de Educación de la Nación a 11 escuelas del Partido de Bragado.

Prof. MARIA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El "Plan Ciencias Naturales para Todos en el Nivel Primario" se estructura a partir de tres componentes principales, el primero de ellos es la dotación de recursos para la enseñanza y el aprendizaje: todas las escuelas reciben un laboratorio completo y un conjunto de material escrito producido por el Ministerio de Educación de la Nación.

El segundo componente del plan es el acompañamiento Didáctico: los docentes de las provincias, con conocimientos en la enseñanza del área, acompañan a los maestros en las escuelas con una regularidad quincenal para trabajar con ellos los contenidos y modos de enseñanza siguiendo las pautas elaboradas nacionalmente.

El acompañamiento didáctico toma como unidad de trabajo la escuela dado que la propuesta apunta a fortalecer la dimensión colectiva de la enseñanza convencidos de la necesidad de que los maestros adquieran la seguridad y la pasión de enseñar a sus alumnos de un modo particular y potente que les permita interpretar los fenómenos del mundo natural y el interés de seguir profundizando sus conocimientos en el futuro.

El tercer componente es la formación de especialistas en la enseñanza del área en el Nivel. Los Acompañantes Didácticos atraviesan un Ciclo de Formación semipresencial de un año de duración a cargo del equipo nacional y luego participan de otro año de seguimiento de acciones en las escuelas, intercambiando con sus colegas de todo el país experiencias, producción de material, etc.


Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Los laboratorios llegan al distrito de Bragado tras gestiones del jefe comunal Aldo Omar San Pedro ante el Ministerio de Educación de la Nación, bajo la premisa de alcanzar los objetivos acordados en el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016, en relación al desarrollo de estrategias nacionales para el mejoramiento de la enseñanza de las Ciencias Naturales en el Nivel Primario. Y serán entregados a las siguientes escuelas:

- Escuela Primaria N° 36 Santiago del Estero.
- Instituto Superior de Formación Docente N° 78.
- Escuela Primaria N° 8 Martín Fierro.
- Escuela Primaria N° 3 Bartolomé Mitre.
- Escuela Primaria N° 13 General San Martín.
- Escuela Primaria N° 6 Juan Bautista Alberti.
- Escuela Primaria N° 20 Domingo Faustino Sarmiento.
- Escuela Primaria N° 41 (Escuela Normal Nacional Superior).
- Escuela Primaria N° 7 Belgrano.
- Escuela Primaria N° 5 Coronel Eugenio Del Busto.
- Escuela Primaria N° 18 Mariano Moreno.

Por lo expuesto, es que solicito a los señores legisladores, acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.